



UNC

FFyH

SECRETARIA DE POSTGRADO
DOCTORADO EN CIENCIAS ANTROPOLOGICAS
Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba – Argentina

ABORDAJES ANTROPOLÓGICOS SOBRE LA INFORMALIDAD Y LA ILEGALIDAD: REPENSANDO DEFINICIONES Y DIFERENCIACIONES

Dr. Fernando Rabossi

Universidad Federal de Rio de Janeiro – Brasil

El presente curso tiene por objetivo analizar dos dicotomías llaves a la hora de establecer distinciones entre prácticas económicas y, consecuentemente, entre universos sociales y morales – en el mundo contemporáneo: la distinción formal/informal y la distinción legal/illegal.

La genealogía del concepto de informalidad (en la cual, la antropología tiene un lugar de destaque), será la puerta de entrada para analizar la forma en que distinciones basadas en la adecuación a las reglas operan como herramientas fundamentales en la estructuración del mundo social. A partir de ahí, analizaremos algunas propuestas que tienen por objetivo escapar del carácter normativo de esas dicotomías, colocándolas como parte constitutiva de nuestros objetos de estudio. Para ello, analizaremos algunos abordajes históricos y etnográficos que nos permitirán examinar el rendimiento analítico de pensar a través de los límites que separan esas dicotomías y de los procesos recurrentes de su existencia.

El curso está dividido en cinco sesiones:

1. De las oportunidades a un sector (in)definible

HART, Keith. 1973. "Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana." *The Journal of Modern African Studies*, Vol. 11, No. 1 (Mar., 1973), pp. 61-89

HART, Keith. 1987. "Informal Economy." *The New Palgrave - A Dictionary of Economic Theory and Doctrine* Vol. 2.

RABOSSI, Fernando. Los caminos de la informalidad. (mimeo)

2. ¿Problemas de definición o el trabajo de los límites?

MITCHELL, Timothy. 1999. "Society, Economy, and the State Effect." Em George Steinmetz (ed.) *State-Formation after the Cultural Turn*. Ithaca & London: Cornell University Press. Pp. 76-97.

3. La gestión de la ley: ilegalismos y modulaciones

FOUCAULT, Michel. [1975]. 1989. "El castigo generalizado". Em *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores. Pp. 77-107.

FOUCAULT, Michel. [1975]. 1994. ‘Des supplices aux cellules.’ (entrevista com R.P. Droit) *Dits et écrits*, Volume 2. Paris: Gallimard. Pp. 716-720.

DE GENOVA, Nicholas P. 2002. “Migrant ‘Illegality’ and Deportability in Everyday Life.” *Annual Review of Anthropology*, Vol. 31: 419-44.

4. Monopolios, ilegalidades y poder

TILLY, Charles. 1985. “War Making and State Making as Organized Crime.” En P. Evans, D. Rueschemeyer & T. Skocpol (Eds.), *Bringing the State Back In*. Cambridge: Cambridge University Press. Pp. 169-191.

MISSE, Michel. 2002. “Rio como um bazar: a conversão da ilegalidade em mercadoria política.” En *Insight Inteligência* 3(5): 12-16.

NORDSTROM, Carolyn. 2003. “Shadows and Sovereigns.” En Neil Brenner, Bob Jessop, Martin Jones, y Gordon MacLeod (eds.) *State/Space: A Reader*. Oxford & Malden: Blackwell Publishing. Pp. 326-343.

5. Estrategias de investigación

RABOSSI, Fernando. 2008. “En la ruta de las confecciones.” *Crítica en Desarrollo: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales* (2): 151 - 171.

RUIZ, Máximo Matus. 2007. “Chapulines brincando la frontera: empresarios y alimentos oaxaqueños en la arena transnacional.” *Oaxaca* 7(19): 13-20.

TELLES, Vera da Silva. 2009. “Nas dobras do legal e do ilegal: ilegalismos e jogos de poder nas tramas da cidade.” *Dilemas: Revista de Estudos de Conflito e Controle Social* 2 (5-6).